

NOTICIAS DEL EXTERIOR

BOLETIN SEMANAL DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

DOCUMENTO ANEJO

Nº 50 - 9.5.2002

PAC 2002: UNA POLÍTICA AGRÍCOLA SOSTENIBLE PARA EL FUTURO 1

Desde hace ya 40 años, la PAC constituye una estructura de ayuda a los agricultores y el sector agrario, función que seguirá desempeñando en el futuro. Para que ello sea posible, la PAC del siglo XXI debe colmar las expectativas de los ciudadanos del siglo XXI. Ello requiere que se demuestre una gran sensibilidad ante las necesidades y prioridades de nuestros ciudadanos y consumidores y que se asegure la protección del medio ambiente. Sólo mediante una PAC que se ajuste plenamente a las necesidades de la sociedad podremos seguir prestando apoyo a los agricultores en su papel polivalente de productores, empresarios y guardianes de nuestro entorno y paisaje rural.

La campaña agrícola de 2001 no supuso precisamente un momento óptimo para los agricultores. El sector de la carne se vio gravemente afectado por la nueva crisis de la EEB, que estalló a finales de 2000, y el brote de fiebre aftosa que surgió al principio de 2001. Los consumidores parecían haber perdido toda confianza en el sector agrario y en la capacidad de las autoridades para garantizar la salubridad de los alimentos. A pesar de que el consumo de carne ha empezado a recuperarse en los últimos meses, el sector ha de mantenerse constantemente vigilante. Como es lógico, entre los fenómenos que han afectado a los agricultores existen factores tan antiguos como la propia agricultura, además de otros de más reciente aparición. El año pasado se registraron condiciones meteorológicas excepcionalmente desfavorables que redujeron las cosechas de cereales. Es preciso también tener en cuenta los efectos que los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre produjeron en la situación económica internacional.

Si bien resultaría exagerado afirmar que el modelo europeo de agricultura no ha conseguido proteger a sus consumidores, está claro que debemos seguir luchando por la consecución de los objetivos esenciales fijados en la Agenda 2000, es decir, la utilización de métodos de producción seguros y respetuosos con el medio ambiente, y la oferta de los productos de calidad que los consumidores desean. Nuestro sector agrario debe ser capaz de competir eficazmente en el contexto de la liberalización del comercio mundial y de la ampliación de la UE.

Situación de algunos mercados

El aceite de oliva, el vino y las frutas y hortalizas son tres sectores de importancia fundamental para la agricultura española.

Aceite de oliva

Como es sabido, el Consejo aprobó el año pasado la reforma del sector del aceite de oliva, aplicable durante las tres campañas de comercialización de 2001-2002 a 2003-2004. La Comisión ha elaborado disposiciones de aplicación referentes a las normas comerciales, las normas aplicables a las organizaciones y la armonización

_

¹ Exposición de José Manuel Silva Rodríguez, Director General de Agricultura de la CE, en el 25 aniversario de COAG.

de las normas de la UE con las del Consejo Oleícola Internacional (COI). En los próximos meses, la Comisión presentará una propuesta sobre el porcentaje de la ayuda a la producción destinado a la financiación de la mejora de los programas de calidad a partir del 1.11.2002. A partir de noviembre de 2003, los Estados miembros deberán contar con un sistema de información geográfica aprobado por la Comisión para poder recibir la ayuda a la producción. Todas estas medidas irán seguidas de una nueva propuesta de OCM después de 2004.

Vino

Tras la cosecha récord de 2000, el mercado español del vino ha atravesado bastantes problemas y, a pesar de las destilaciones a gran escala que se han llevado a cabo, la situación no ha mejorado mucho. Las medidas de reestructuración radican en el centro de la nueva OCM y España ha participado activamente en la reconversión a variedades de mayor calidad que responden a la demanda de los consumidores. Los efectos de estas medidas podrán apreciarse en un futuro próximo. Para evitar un nuevo incremento de la producción, es esencial que las nuevas plantaciones se efectúen en estricto cumplimiento de los límites fijados por el Reglamento.

Frutas y hortalizas

En un intento de adaptar la OMC a los requisitos generales del Consejo y los Estados miembros y de acuerdo con el Libro Blanco sobre la Gobernancia, se han determinado las siguientes prioridades esenciales para 2002 en el sector de las frutas y hortalizas:

- Simplificación de la OCM mediante una mayor flexibilidad y la subsidiariedad de los mecanismos de apoyo al mercado como los fondos operativos.
- Refuerzo de las organizaciones de productores.
- Mejora de ciertos aspectos como la calidad y la coherencia entre el desarrollo rural y la OMC.

Progreso de las negociaciones en la OMC

¿Qué logros hemos obtenido en las negociaciones de la OMC y la ampliación? En las negociaciones celebradas en Doha en 2001, la Unión Europea sentó las bases para el éxito de la reforma del comercio de productos agrícolas. Ahora es responsabilidad nuestra sacar partido de este éxito y seguir una línea coherente y constructiva en las negociaciones hacia un mejor sistema de comercio agrario mundial. Después de todo, desde 1992 la Unión Europea ha pasado de un sistema de sostenimiento de los precios de los productos a unos mecanismos de ayuda a los productores mediante pagos directos menos falseadores del comercio. Ahora es preciso seguir por esta vía; no obstante, en Doha se fijó un calendario sumamente apretado. Los miembros de la OMC tienen que ponerse de acuerdo acerca de las reglas en las que basarán sus compromisos antes del 31 de marzo de 2003; ello significa que 2002 será un año de negociaciones intensivas, lo que exigirá de todas las partes en la negociación importantes dosis de buena voluntad y una clara disposición para hallar puntos de entendimiento. Como primera importadora y segunda exportadora mundial de productos agrícolas, la Unión Europea es un elemento esencial en el comercio internacional de estos productos. Por consiguiente, le conviene en grado sumo proseguir estas negociaciones con vistas a estudiar el mantenimiento de los instrumentos necesarios para la reforma agraria y el fomento de una agricultura polivalente cada vez más liberalizada e integrada en un sistema de comercio internacional más justo. Desde la perspectiva de la OMC, 2002 será un año crucial.

9.5.2002 BOLETÍN № 50

Éxito de la ampliación

En el mes de febrero, la Comisión Europea presentó al Consejo el documento de discusión en el que exponía su estrategia para las negociaciones de ampliación de la UE sobre el capítulo agrícola. El núcleo de la propuesta es la introducción progresiva de los pagos directos en los nuevos Estados miembros una vez pasen a formar parte de la Unión Europea en 2004, combinada con una política de desarrollo rural reforzada dirigida a fomentar la reestructuración necesaria en esos países. Se trata, en mi opinión, de un paquete de medidas equilibrado y equitativo, además de compatible con el límite financiero de Berlín y con el acervo comunitario. El paso siguiente será la presentación a la Conferencia sobre la Adhesión, por parte de la Unión Europea, de una posición común revisada que incluya los pagos directos y la cuotas y otros mecanismos de control de la oferta en los diez países candidatos. En el mes de abril, la Comisión remitió al Consejo proyectos de posiciones comunes para la negociación de las condiciones de la ampliación de la UE en el sector agrario para 9 de los países candidatos. Estos proyectos serán discutidos en breve por los Quince en el seno del Consejo, lo que permitirá ultimar la posición común de la UE a finales de junio y finalizar las negociaciones formales con los países candidatos al final del año. Entretanto, creo que es importante reconocer los años de duro trabajo, por parte tanto de la Unión Europea como de los países candidatos, que han precedido a esta propuesta. Se han realizado grandes esfuerzos para llegar al punto actual y hacer frente a los retos que se avecinan: la aproximación del acervo, la adaptación a la competencia en el mercado único y un buen periodo de preadhesión, por sólo citar unos cuantos. Conseguir que la ampliación sea un éxito es un proceso continuo y no un esfuerzo único.

Evaluación intermedia

La Agenda 2000 supuso un gran paso adelante para la transición de la antigua PAC al siglo XXI; los plenos efectos de su aplicación no se percibirán, en la mayor parte de los sectores, hasta 2003. Según lo solicitado por el Consejo, las políticas aplicables a los sectores de los cereales, las semillas oleaginosas, la leche, la carne de vacuno y la elaboración de presupuestos serán objeto este año de una revisión. Además, deberán presentarse informes sobre el azúcar, el tabaco y el aceite en 2003 y sobre el desarrollo rural en 2004. Por otra parte, se suscitará la cuestión de cómo mejorar la actuación medioambiental de la PAC mediante las nuevas oportunidades que brinda la Agenda 2000. Esta revisión nos permitirá determinar los aspectos en los que podemos ajustar los instrumentos de la PAC para cumplir mejor las expectativas de la sociedad. De ese modo, si observamos que algo no funciona bien en un sector determinado, semejante evaluación nos otorgará la posibilidad de actuar inmediatamente sin tener que esperar a 2006 o años posteriores. Cuando sea posible mejorar algo, será preciso hacerlo sin demora. No resulta especialmente ventajoso esperar a que se produzca la ampliación y, si podemos obtener cierto reconocimiento de los cambios introducidos con ocasión de las discusiones de la OMC, tanto mejor.

Esta evaluación intermedia podrá dar lugar a un amplio debate sobre la PAC. Ya hemos recibido sugerencias de una serie de Estados miembros y organizaciones profesionales. Algunas de las ideas expresadas rebasan el contenido de los mandatos recibidos en los Consejos Europeos de Berlín y Gotemburgo. Otras pueden sin duda constituir la base de un acuerdo que nos permitirá aumentar la eficacia de la PAC sin un aumento desproporcionado de los gastos agrícolas para tener en cuenta a los nuevos Estados miembros.

La prosecución de la reforma, la ampliación y la nueva ronda de negociaciones comerciales mundiales puede parecer una labor ingente. En realidad, se trata de tres elementos de una misma tarea: conseguir que nuestra política agrícola sea sostenible para el futuro.

9.5.2002 BOLETÍN № 50

Oferta de alimentos de alta calidad

En relación con la futura política agrícola, la reforma de la Agenda 2000 aborda las múltiples expectativas de la sociedad con respecto a la agricultura moderna. Se han fijado nuevas metas políticas centradas en la competitividad, la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos. Pero todos estos objetivos son en realidad reflejos de un mismo espectro económico. La producción de alimentos salubres y de alta calidad en Europa es una baza indispensable para lograr la competitividad internacional. En un sector agrario mundial configurado por la demanda y cada vez más liberalizado, los productores pueden usar esta baza para su propio interés. Esa ventaja comparativa puede obtenerse, por ejemplo, centrándose en la obtención de productos con valor añadido. Como es lógico, en ese caso no sólo es necesario garantizar la calidad de los productos, sino también el fácil reconocimiento por parte de los consumidores de esos mismos rasgos distintivos de calidad. Por ese motivo, las normas sobre etiquetado son y seguirán siendo un factor vital para asegurar que los consumidores saben lo que están comprando. A finales de octubre de 2001, por ejemplo, se habían registrado en España 32 denominaciones de origen protegidas y 19 indicaciones geográficas protegidas. Un aspecto relacionado con este último es la agricultura ecológica. El hecho de que, entre 1992 y 2000, el número de explotaciones ecológicas certificadas registradas en España aumentó de 585 a más de 13.000 refleja claramente la importancia que los consumidores y los agricultores atribuyen a ese fenómeno.

Otro ámbito con importantes implicaciones para el futuro y para el que debemos proveer normas claras es el de los organismos genéticamente modificados. Debemos garantizar que los consumidores europeos puedan decidir libremente si desean o no comprar alimentos que contengan OGM. El pasado mes de julio, la Comisión propuso una serie de normas actualizadas y mejoradas sobre trazabilidad y etiquetado que actualmente están siendo discutidas en el Parlamento Europeo y el Consejo. Como puede observarse, vistos los retos a los que se enfrenta la PAC, la garantía de la seguridad y la calidad de los alimentos constituirá una prioridad constante en los próximos años.

Por último, desearía felicitar a la COAG en su 25 aniversario y desearle un próspero año profesional 2002.

9.5.2002 BOLETÍN № 50